Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

EVALUACION FINAL

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14/08/2018
Código:	15-00-FO-0009

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO IC-034-2026

2. OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD 29 DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.805 DE 2019 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO POR PROPONENTE

3.ITEM	4. ARTICULO	5. CANTIDAD	6. UNIDAD	6.1. PRECIO TECHO UNITARIO	HAULAND GROUP S.A.S 7.PRECIO UNITARIO	8.IVA	9. PRECIO UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	PUNTAJE EV. ECONOMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE FINAL
3	OFTALMOSCOPIO DIRECTO RETINOSCOPIO Y TRANSILUMINADOR	1	UN	$ 12.978.696,13	$ 6.480.000	$ 1.231.200	$ 7.711.200	$ 7.711.200	89,75	10,00	0,00	99,75
4	OFTALMOSCOPIO BONOCULAR INDIRECTO	1	UN	$ 26.496.183,00	$ 15.882.000	$ 3.017.580	$ 18.899.580	$ 18.899.580	89,75	10,00	0,00	99,75
5	MULTIDIAGNOSTICO	1	UN	$ 158.329.677,91	$ 99.000.000	$ 18.810.000	$ 117.810.000	$ 117.810.000	89,75	10,00	0,00	99,75
6	JUEGO DE LENTES	1	UN	$ 10.495.800,00	$ 8.235.000	$ 1.564.650	$ 9.799.650	$ 9.799.650	89,75	10,00	0,00	99,75
7	LENSOMETRO	1	UN	$ 12.021.812,37	$ 8.820.000	$ 1.675.800	$ 10.495.800	$ 10.495.800	89,75	10,00	0,00	99,75
8	CAJA DE PRUEBA	1	UN	$ 2.011.278,50	$ 1.092.000	$ 207.480	$ 1.299.480	$ 1.299.480	89,75	10,00	0,00	99,75
9	UNIDAD DE REFRACCION	1	UN	$ 51.815.978,41	$ 31.050.000	$ 5.899.500	$ 36.949.500	$ 36.949.500	89,75	10,00	0,00	99,75
			TOTAL					$ 202.965.210				

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO POR PROPONENTE

3.ITEM	4. ARTICULO	5. CANTIDAD	6. UNIDAD	6.1. PRECIO TECHO UNITARIO	GILESA S.A.S 7.PRECIO UNITARIO	8.IVA	9. PRECIO UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	PUNTAJE EV. ECONOMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE FINAL
12	HOLTER - PRESION ARTERIAL	1	UN	$ 11.836.949,04	$ 2.975.760	$ 565.394	$ 3.541.154	$ 3.541.154	89,75	10,00	0,00	99,75
13	HOLTER - CARDIACO	1	UN	$ 14.019.510,19	$ 3.865.500	$ 734.445	$ 4.599.945	$ 4.599.945	89,75	10,00	0,00	99,75
14	ELECTROCARDIOGRAFO 12 CANALES	1	UN	$ 14.226.212,00	$ 5.443.153	$ 1.034.199	$ 6.477.352	$ 6.477.352	89,75	10,00	0,00	99,75
15	MONITOR FETAL	1	UN	$ 11.138.400,00	$ 7.333.333	$ 1.393.333	$ 8.726.666	$ 8.726.666	89,75	10,00	0,00	99,75
16	DOPPLER FETAL	1	UN	$ 3.291.540,00	$ 1.181.818	$ 224.545	$ 1.406.363	$ 1.406.363	89,75	10,00	0,00	99,75
17	CAMILLA UROLOGICA / GINECOLOGICA	1	UN	$ 28.550.480,00	$ 6.248.382	$ 1.187.193	$ 7.435.575	$ 7.435.575	89,75	10,00	0,00	99,75
			TOTAL					$ 32.187.056				

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO POR PROPONENTE

3.ITEM	4. ARTICULO	5. CANTIDAD	6. UNIDAD	6.1. PRECIO TECHO UNITARIO	AXIS SUMINISTROS SAS 7.PRECIO UNITARIO	8.IVA	9. PRECIO UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	PUNTAJE EV. ECONOMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE FINAL
1	HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL	2	UN	$ 5.124.499,50	$ 4.236.000	$ 804.840	$ 5.040.840	$ 10.081.680	89,75	10,00	0,00	99,75
			TOTAL					$ 10.081.680				

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO POR PROPONENTE

3.ITEM	4. ARTICULO	5. CANTIDAD	6. UNIDAD	6.1. PRECIO TECHO UNITARIO	INVERSIONES PROMEDCO SAS 7.PRECIO UNITARIO	8.IVA	9. PRECIO UNITARIO + IVA	10.VALOR TOTAL	PUNTAJE EV. ECONOMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE FINAL
11	ECOGRAFO ESTACIONARIO - URO/GINECO/CX GRAL	1	UN	$ 172.816.560,00	$ 91.200.000	$ 17.328.000	$ 108.528.000	$ 108.528.000	89,75	10,00	0,00	99,75
			TOTAL					$ 108.528.000				

INFORME CONSOLIDADO EVALUACION ECONOMICA DETALLADO POR PROPONENTE DESIERTO

3.ITEM	4. ARTICULO	5. CANTIDAD	6. UNIDAD	6.1. PRECIO TECHO UNITARIO	OBSERVACIÓN
2	CAMARA RETINAL	1	UN	$ 39.401.185,60	DESIERTO
10	PANTALLA DE AGUDEZA VISUAL	1	UN	$ 7.652.008,21	SUPERA VALOR DE REFERENCIA

11.FECHA: 14 DE ABRIL DE 2026

12. OBSERVACIONES:

1-Para realizar la evaluación, sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan resultado HABILITADAS, como consecuencia de la verificación de la capacidad técnica, de experiencia, jurídica, financiera y cumpla con la verificación de Sarlaft, acorde con lo establecido en los estudios previos.

2-De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 y la guia para el manejo de ofertas artificialmente baja en el proceso de contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, se solicitó a los proponentes AXIS SUMINISTROS SAS, GILESA SAS, HAULAND GROUP SAS, HOSPITECNICA S.A.S, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, INVERSIONES PROMEDCO SAS, QUIRURGIL S.A.S y TECNICA ELECTROMEDICA S.A del proceso IC-034-2026, aclarar por escrito y en detalle su oferta, dado que algunos de los Ítem de la propuesta se consideraron como artificialmente bajos.

3- Se verifica de manera detallada tanto el valor unitario ofrecido para el ítem, así como el total de la oferta realizada.

4- Se verifica que, los valores unitarios ofertados, no superen el precio techo unitario del Estudio de Mercado EM-420-2025.

5-Para la evaluación economica, se le asignan 89,75 puntos a la propuesta de menor valor, aquella que resulte más favorable para la Subred Sur Occidente E.S.E y que cumplen con los requisitos habilitantes y económicos. Los proponentes con el resultado favorable se encuentran detallados al inicio del documento.

6- De acuerdo con lo establecido en los ESTUDIOS PREVIOS IC-034-2026, independientemente de que la propuesta sea presentada para la totalidad de los ítems objeto del proceso, la verificación, selección y posterior adjudicación del contrato que resulte, se hará de forma PARCIAL.

7-Teniendo en cuenta el numeral 1 anteriormente descrito, los proponentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, ELEMED SAS, G&C MEDICALS S.A.S y ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS , no cumplen con los criterios para ser evaluados. (Juridica, financiera y sarlaft)

8-Para el proceso IC-034-2026, se presentaron 2 ítems desiertos.

9- En ningún caso los valores ofrecidos podrán superar los establecidos como precios de referencia o techo, como resultado del ESTUDIO DE MERCADO a que se hace referencia en el numeral 7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, de los ESTUDIOS PREVIOS IC-034-2026, Ver (13.5.1 CRITERIO ECONÓMICO - OFERTA ECONÓMICA).

10- El proponente SMN Soluciones Integrales S.A.S. fue considerado en la evaluación económica posterior a la observación realizada por el mismo el dia 13 de abril de 2026, correspondiente al detalle de la oferta económica. La propuesta del proponente SMN Soluciones Integrales S.A.S. sí fue tenida en cuenta dentro de la evaluación económica del proceso, conforme a la documentación aportada oportunamente. Por lo anterior, la observación presentada da lugar a la aclaración correspondiente en el informe de evaluación, en el sentido de precisar que la oferta económica del proponente sí fue considerada.

Nathalia Calderon

13. NATHALIA CALDERON SANCHEZ
Profesional Universitario II

Elaboró: Nathalia Calderon Sanchez
Cargo: Profesional Universitario II

Revisó: Jesus Vizcaino
Cargo: Referente Costos